



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

COMUNICADO Nº 037-2025-UGELSI-D

SE COMUNICA AL PERSONAL DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN CONTRATADO, QUE EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS) CORRESPONDIENTE A QUIENES LABORARON EN EL AÑO 2024, SE REALIZARÁ SEGÚN LO DISPUESTO POR EL MINEDU (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) A TRAVÉS DE LOS LISTADOS NOMINALES EMITIDOS OFICIALMENTE.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL **SEGUNDO** LISTADO PUBLICADO EN **FEBRERO** DEL 2025, LA UGEL SAN IGNACIO REALIZARA EL ABONO A MÁS TARDAR LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MARZO DEL 2025 (A TODOS LOS QUE FUERON CONSIDERADOS EN EL MISMO).

ASÍ MISMO, A QUIENES NO HAN SIDO CONSIDERADOS PARA DICHO PAGO MEDIANTE LISTADO, SU ABONO CORRESPONDIENTE SE REALIZARÁ EN CUANTO SALGA EL SIGUIENTE LISTADO NOMINAL DE RECONOCIMIENTO, **EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**.

AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN Y LOS MANTENDREMOS INFORMADOS DE ALGUNA NUEVA DISPOSICIÓN.

SAN IGNACIO, 27 DE FEBRERO DEL 2025

ATENTAMENTE.

